



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Mocoa, Putumayo, 15 de enero de 2024. La parte demandada allegó constancia de haber constituido título de depósito judicial a favor del demandante, quien a su vez solicitó que le sea entregado.

RUBEN DARIO MEZA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO MOCOA - PUTUMAYO

Proceso: VERBAL
Radicación: 860013103001 2017-00179-00
Demandante: Macroandina S.A
Demandado: Comcel S.A.

Auto: Absuelve solicitud.

Mocoa, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La parte demandada presentó constancia de haber constituido el título de depósito judicial No. 479030000154090, por la suma de \$59.924.275,00, que a su turno solicitó que le sea entregado a su contraparte. Por su lado, en petición independiente, la parte demandante solicitó la entrega de ese dinero.

En la cuenta bancaria de este juzgado se avizora el panorama expuesto previamente, con lo cual se ordenará la entrega del predicho título de depósito judicial a la parte actora.

Por lo anterior, el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, Putumayo,

Resuelve:

Entregar a la demandante Macroandina S.A., el título de depósito judicial No. 479030000154090, que por la suma de \$59.924.275,00, está constituido en el proceso.

Notifíquese

Firmado Por:

Vicente Javier Duarte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55cebb20c296a4de06876ab2419a3e3168112818f607ec82c8afe663ac88ebc3

Documento generado en 17/01/2024 06:38:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>